

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIPROTEC S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11H10, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio PLAPASA situado en el Km. 14 1.5 de la Vía a Daule S/N, se encuentran reunidos los accionistas de CIPROTEC S.A., esto es la señora Mercedes Rosa Raquel Huerta Montalvo, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 0,04) cada una; el señor Antonio Rachid Baduy Auad, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 0,04) cada una; la señora Alexandra María Baduy Huerta, propietaria de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 0,04) cada una; el señor Andrés Eduardo Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 0,04) cada una; y, el señor Antonio Francisco Baduy Huerta, propietario de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 0,04) cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, el señor Antonio Baduy Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Antonio Baduy Auad, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procedió a constatar si existía el quorum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos (US\$800,00), dividido en Veinte mil Acciones (20.000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, quienes también están unánimemente de acuerdo con los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.018;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
- 3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL PERIODO 2.018;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018;**
- 5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.**
- 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**
- 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONTRATACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA QUE REALICE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINACIEROS DEL AÑO 2.019.-**

propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve elegir a la Ingeniera María José Martínez Lema como Comisaria de la compañía para el año 2.019. Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se conozca el **séptimo punto** del orden del día, conocer y resolver sobre la contratación del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los estados financieros del año 2.019. Nuevamente solicita la palabra la señora Alexandra Baduy Huerta, quien mociona que se elija a **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.** como Auditor Externo para el año 2.018. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a receptor los votos de los accionistas asistentes, a lo que todos los accionistas asistentes declaran que están de acuerdo en la moción propuesta, por lo que se aprueba por unanimidad que se elija al Auditor Externo para el año 2.019 a la compañía **NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**, autorizando al Administrador para que pacte los honorarios del auditor y celebrar los contratos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-



Antonio Francisco Baduy Huerta
**PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Mercedes Huerta Montalvo
ACCIONISTA



Alexandra María Baduy Huerta
ACCIONISTA



Andrés Eduardo Baduy Huerta
ACCIONISTA



Antonio Baduy Auad
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**